

## F.<sup>co</sup> Santos Coco, Vocabulario Extremeño

En: «Revista del Centro de Estudios Extremeños».

Badajoz, vol. XIV, 1940.

*El eminente filólogo alemán F. Krüger publica en el último número de la Revista "Volkstum und Kultur der Romanen,, de la Hamburgische Universität, un trabajo sobre el Vocabulario extremeño del Sr. Santos Coco, editado por la Revista de este Centro, que por su interés, y traducido al castellano, reproducimos a continuación.*

Con la presente publicación, F. Santos Coco, catedrático de Literatura, natural de Zamora y domiciliado en Badajoz (\*), ha prestado un gran servicio a la dialectología española. En la introducción da un resumen de los trabajos anteriores sobre la dialectología extremeña. La mayor parte de ellos se ha publicado ya en el siglo pasado, alrededor del año 80, en revistas extremeñas. Son muy poco conocidos en el extranjero y allí, en gran parte, apenas accesibles. Estos trabajos toma el autor como fundamentos del suyo: «He recopilado aquí el material lingüístico de las obras anteriores, localizando y comprobando todos los datos que ofrecen». De esta manera es, por fin, otra vez posible para la investigación científica llegar a una materia preciosa que durante largo tiempo había estado sin aprove-

---

(\*) Vive hoy en Barcelona.

char. No podemos verificar si el material recogido de trabajos anteriores realmente es completo o no. Si esto no fuera así, entonces sería sumamente provechoso suplir esta laguna por medio de un suplemento. La mayor parte del vocabulario se basa en investigaciones personales del autor, dedicándose especial atención al habla de Badajoz y Alburquerque. Con esto, visto desde la región de las investigaciones de Zamora Vicente, se extiende el horizonte en dirección oeste. Como éste, también, F. Santos Coco se ha limitado a recoger solamente aquellas palabras que, o se encuentran en el Diccionario de la Academia, o allí están recogidas como provincialismos. Desde el punto de vista de la geografía lingüística, hay que lamentar tal restricción, frecuente en España.

Al contrario de Zamora Vicente, Santos Coco ha distribuido el material en algunos grupos, según el concepto que expresan: I. Agricultura (tierras, labores, instrumentos de labranza, personal agrícola, mieses y pastos, huertas). II. Ganadería. III. Tiempo. IV. Juegos, fiestas, costumbres y supersticiones. V. La casa y vida doméstica. VI. El hombre. VII. Vida espiritual. VIII. Palabras de varias clases. Dibujos buenos interpretan las particularidades de los objetos de cultura.

El autor llama, por medio de unos ejemplos, la atención sobre las relaciones que existen entre el uso de las palabras en Extremadura y en otros dialectos españoles con el uso en América del Sur. Por otra parte, es sorprendente el gran número de palabras portuguesas (de cuño o carácter) del oeste de la Península ibérica (\*). En la primera parte—la única que hasta la fecha nos es asequible—encontramos los siguientes ejemplos:

Pág. 71. Aserar, «abrir un asero en monte o arbolado»; asero, «una faja que se hace en un monte, quitando toda clase

---

(\*) westiberischen Gepräges.

de maleza, para evitar que se propague el fuego cuando hay incendio», que corresponde a la palabra port. acerrar, aceiro en la misma acepción, REW 107, ACIARIUM.

- Pág. 72. Brejo, «valle inculto», que corresponde a la palabra port. brejo, «pantano, paúl, matagal, lugar frío»; brijoso, «pantano»; port. antiguo, bregeiro, «lugar pantanoso», cuya interpretación intentan en vano Gonçalves Viana, «Apostilas I», y García de Diego, «Contribución al Diccionario Hispánico etimológico», Madrid, 1923, pág. 182. Parece que se trata de una raíz prerromana.
- Pág. 72. Corela, «terreno labrantío de poca extensión», que corresponde a la palabra portuguesa coirela, courela, «porção de terra cultivárel, longa e estreita», también «medida agraria»; coireleiro, «aquelle que antiguamente repartía as terras incultas».
- Pág. 73. Cudria, codria, codrial, «se dice de las tierras que, una vez secas, son muy duras y compactas: ese terreno es un cudrial», que corresponde a la palabra portuguesa côdea, «corteza»; transmont. côdeo; alent. codeão, codôrno, «tierra dura, helada»; gal. códea, códia, «corteza de pan» (GK 148), REW 2.431 CUTINA, con la «r» enpentética (\*). En el caso de que nuestra suposición corresponde a la verdad, hay que suponer que la palabra es de procedencia portuguesa.
- Pág. 74. Lapa, «cueva», que corresponde a las formas de que trata J. Hubschmied jun. en la miscelánea dedicada a J. Jud, pág. 255.
- Pág. 75. Posío, «tierra que no se siembra», cf. arriba.
- Pág. 78. Gera, «superficie de tierra de labor que se puede arar por una yunta en un día», que corresponde a la

---

(\*) mit enpenthekschen «r».

palabra port. geira en la misma significación; cf. REW DIARIA; García de Diego, 64; Krüger, San Ciprián, 32.

Pág. 81. Canga, «yugo de mulas», que corresponde a la significación «yugo (de cuernos) de los bueyes (con puente de madera o palo)», también en Andalucía canga, «yunta de cualesquiera animales, excepto bueyes». La explicación etimológica CANNICA, propuesta por R. Menéndez Pidal, RFE VII, 26, ha sido rechazada por Meyer-Lübke, REW<sup>2</sup> 1.585, con la siguiente argumentación: «CANNICA, correspondiendo a «CANNA», no es admisible por razones tanto morfológicas como de concepto.» Con todo Menéndez Pidal, sin pasar por alto por completo las diversas formas reales (\*), ha dado de toda manera con la justa interpretación. En diversas regiones se encuentran juntas las tres palabras: zugo, sugo y kanga. Al fijarse un poco más, se conoce que «jugum» se usa para significar la viga de yugo sencilla, atada a los cuernos; canga, al contrario, para el yugo provisto de un palo y cuerda o puentes de madera, que se amoldan a la nuca de los bueyes. (cf. Krüger, WS X, 48; zugo, sugo, generalmente «yugo de cuernos», 49, 52; kanga, «yugo de nuca»; Ebeling, VKR V, 95, sugo, generalmente igual a «yugo de cuernos»; 99, sugo, sugo de kanga, kanga igual a «yugo de nuca»; Messerschmidt, VKR IV, 135). Canga significa en primer línea—y esto se entiende muy bien desde el punto de vista etimológico—el aparato que se amolda a la nuca y garganta de los animales de tiro. Esta acepción de la palabra se comprueba efectivamente en diversas regiones. (WS X, 50: «Alto Minho», VER V, 101: provincia de Lugo), al que corresponde en asturiano: canga, «collar de madera curvada»; en gallego-portugués:

---

(\*) okore die verschiedenen Sachformen ganz zu übersehen.

canga, «forja que se pone al cuello de los cerdos»; al lado de esta significación se encuentra en NO. y O. la derivación cangalla para significar el arco de yugo (WS X, 52), canga, cangallo y las formas canzil, cancel, que igualmente recuerdan la raíz CANNA, para significar los palos correspondientes (WS X, 52; VKR IV, 138; V, 100); en los Pirineos y otras regiones de retirada de la Rumanía se asocia, finalmente, a estas significaciones también el tipo CANNABULA, una vez más en la significación de puente de madera en el yugo, collar de grupa (\*), y arco de campanillas (HPyr C II, 55; FEW II, 214). No cabe, pues, duda de que canga, cangalla, cangallo, cancel, junto con kanabla-kanáula, pertenecen a la familia de palabras CANNA, «garaganta»: CANNICA, CANNICILE, CANNABULA, como lo comprueban unánimemente las fuentes. La etimología gall. CANGA que se propone en REW 1.585, ya no puede ser defendida más. Del aparato característico de la canga, la significación ha sido extendida al yugo entero, respectivamente a la viga de yugo provista de una canga; en casos aislados también a los portadores de estos aparatos la yunta: sugo de kanga, kanga, significaciones que aún hoy día se encuentran una al lado de otra en Galicia (Ebeling, VKR V, 99). Hemos hablado hasta ahora de yugos de bueyes. Si la significación canga también aparece aplicada a los yugos de mulas (Badajoz), allí y en Andalucía también a la yunta de mulas y a menudo también a los yugos para un solo animal (Badajoz y Mérida, cangón), entonces se explica esto perfectamente por razones prácticas: en ambos casos se trata de yugos de nuca, como puede verse en nuestro estudio en HPyr C. II.

---

(\*) kruppen habsban,

- Pág. 81. Canciles, «los palos de la canga por donde mete el cuello la caballería», que corresponde a canciles en algunas partes de Galicia (VKR V, 100) y canzil en el Norte de Portugal, donde tiene la misma significación (aquí al lado de cancil, WS X, 49, 52). La explicación se da en el inciso anterior.
- Pág. 82. Borniles, «especie de collera con una concavidad en donde entran las costillas (o canciles) de la canga», que corresponde a bornil en Alentejo.
- Pág. 85. Juera, «criba o zaranda (sirve para limpiar o ahechar el trigo)»; jorón, horón, «criba grande», pág. 91; huera, jorear, «cribar», como también en Andalucía juera, «cedazo para cernir harina», provincia de Jaén (Venceslada), que corresponde a la palabra portuguesa joeiro, joura, en la misma significación que, como parece, se encuentra preferentemente en el Sur de España. REW 511. LOLIARIUM, «colador».
- Pág. 86. Tangaño, «tangayo», palo seco de encina, «palo que se ata al cuello del perro», cf. arriba.
- Pág. 91. Moíña, muña, «casulla del trigo o cebada, la envoltura del grano, lo que no tiene valor», como en Salamanca muña, «tamo de la paja de trigo pulverizada», «la cascarilla, con argaña, en que está encerrado el grano de trigo» (Lamano), que corresponde a la palabra gallega moíña y portuguesa moinha, «fragmentos de palha, que ficam no eira»; munha, munho, «películas que envuelven os grãos», «caruma sêca». Por lo visto derivado del portugués. REW 5.644 MOLINUM.